



PARA: **NELSÓN RICARDO CORREDOR CRUZ**
Tesorero General

DE: **LILIA AMPARO CORREA MORENO**
Profesional Universitario 219-02
Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario

ASUNTO: Autorización **SÉPTIMO** desembolso Contrato N° 008 de 2020

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Forma o modo de pago del contrato N° 008 de 2020 suscrito con INMOBILIARIA 1 CASA GRANDE LIMITADA, el cual tiene por objeto: "Arrendar el inmueble distinguido como oficina 402 A ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal "Centro Empresarial Arrecife piso 4to. Propiedad Horizontal", de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 265 y 266 del sótano No. 3, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.", AUTORIZO el **SÉPTIMO** desembolso, por valor de cinco millones ochocientos noventa y siete mil ochocientos setenta y tres pesos M/cte (\$5.897.873), del periodo comprendido entre el **5 de agosto y el 4 de septiembre de 2020**.

Lo anterior por lo pactado en el contrato donde se estipula la forma de pago y teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA cumplió con las obligaciones correspondientes para el pago:

1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$70.774.476
2	VALOR DE ADICIONES	
3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE ADICIONES)	\$70.774.476
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$35.387.238
5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$5.897.873
6	SALDO POR CANCELAR	\$29.489.365

Los datos de Cuenta Bancaria que anexa el contratista corresponde a la información registrada en la Certificación del Banco Bogotá, Cuenta de Corriente No. 622010320.

Cordialmente,

LILIA AMPARO CORREA MORENO

Anexo: Certificado de Supervisión o Interventoría
Autorización de Pagos
Evaluación de Proveedores
Concepto del Supervisor sobre el Informe de avance del Contrato
Factura de venta
Certificado de Aportes parafiscales

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó:	Lilia Amparo Correa Moreno / Profesional Universitario 219-02 SAFYCD	
Revisó:	Lilia Amparo Correa Moreno / Profesional Universitario 219-02 SAFYCD	
Elaboró:	Lilia Amparo Correa Moreno / Profesional Universitario 219-02 SAFYCD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes		

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO

Nit. 830.007.738

AUTORIZACION DE PAGOS Arrendamiento de bienes inmuebles



01-253-2020-000212-00

Aprobación No.	205
Fecha aprobación	10 de agosto de 2020
Valor Total	\$5.897.873,00
Valor IVA	\$,00

Contratos No. 01-233-2020-000008

Contratista INMOBILIARIA 1 CASA GRANDE LIMITADA

Identificación 900085789

Factura No. 15980

Fecha factura 5 de agosto de 2020

Justificación Se autoriza el séptimo desembolso del contrato No. 8 de 2020, cuyo objeto es: Arrendar el inmueble distinguido como oficina 402 A ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal ¿Centro Empresarial Arrecife piso 4to. Propiedad Horizontal¿, de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 265 y 266 del sótano No. 3, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP. Por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$5.897.873 Mcte), por el periodo comprendido entre el 5 de agosto de 2020 al 4 de septiembre de 2020.

ITEMS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor
2.5.5 Renta o arrendamiento de bienes inmuebles						\$5.897.873,00
1	Arrendar el inmueble distinguido como oficina 402 A ubicado en la UN Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal ¿Centro Empresarial Arrecife piso 4to. Propiedad Horizontal¿, de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 265 y 266 del sótano No. 3, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.		1,00	\$5.897.873,00	0,00%	\$5.897.873,00

DISTRIBUCION CENTROS DE COSTO

Centro de costo		Cantidad	Valor
ITEM 1			\$5.897.873,00
10101	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTROL DISCIPLINARIO	1,00	\$5.897.873,00

SUPERVISOR

LILIA AMPARO CORREA MORENO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ALMACEN GENERAL

APROBADO - 10 de agosto de 2020

	CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL INFORME DE AVANCE DEL CONTRATO	Código: FT-GC-08-44
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 12/02/2019
		Página 1 de 2

Fecha elaboración del concepto: 10 de agosto de 2020

Contrato:	Contrato de Arrendamiento Electrónico No. 008 del 4 de febrero del 2020
Objeto:	Arrendar el inmueble distinguido como oficina 402 A ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal "Centro Empresarial Arrecife piso 4to. Propiedad Horizontal", de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 265 y 266 del sótano No. 3, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.
Contratista:	INMOBILIARIA No. 1 CASA GRANDE LTDA.
Fecha Suscripción del contrato:	4 de Febrero de 2020
Fecha de inicio del contrato:	5 de Febrero de 2020
Valor inicial del contrato:	\$ 70.774.476
Valor de la(s) Adición(es) presupuestal(es) (Debe incluirse la sumatoria de todas adiciones)	
Tiempo de ejecución inicial del contrato:	Doce (12) meses
Prórroga(s) (indicar el tiempo de la sumatoria de todas las prórroga)	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
El contratista cumplió a cabalidad las obligaciones específicas y generales contenidas en los estudios previos del presente contrato.	SI	

PRODUCTOS PACTADOS:

PRODUCTOS	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
N/A		
N/A		

ELEMENTOS ADQUIRIDOS QUE INGRESAN AL ALMACÉN:

ELEMENTOS ADQUIRIDOS	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
Especificaciones Técnicas: N/A	N/A	N/A

	CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL INFORME DE AVANCE DEL CONTRATO	Código: FT-GC-08-44
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 12/02/2019
		Página 2 de 2

Calidad: N/A	N/A	N/A
Funcionalidad: N/A	N/A	N/A

CONCEPTO:

De acuerdo con lo establecido en el contrato, El contratista cumplió a cabalidad las obligaciones específicas y generales contenidas en los estudios previos del presente contrato.

Durante este periodo no se materializó ninguno de los riesgos contenidos en los estudios previos del contrato.

Se adjuntan Factura de venta No. 15890 radicado del IDEP No. 000917 del 5 de agosto de 2020.

AUTORIZACIÓN SÉPTIMO PAGO

En cumplimiento con lo establecido en la Forma o modo de pago del contrato, se autoriza el pago No.7, por valor de cinco millones ochocientos noventa y siete mil ochocientos setenta y tres pesos M/cte. (\$5.897.873), del periodo comprendido entre el 5 de agosto y el 4 de septiembre de 2020.

Cordialmente,



LILIA AMPARO CORREA MORENO

Profesional Universitario 2019 – 02

Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Código: FT-GC-08-04

Versión : 4

Fecha Aprobación: 11/07/2017

Página: 1 de 1

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

FECHA DE EXPEDICIÓN

10	8	2020
DÍA	MES	AÑO

NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

LILIA AMPARO CORREA MORENO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE SERVICIOS GENERALES

TELÉFONO O EXTENSIÓN

2630603

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

INMOBILIARIA 1 CASA GRANDE LIMITADA

NIT O C.C.No.

900085789-1

TIPO DE CONTRATACIÓN:

CONTRATO

☒

CONVENIO

☐

dd mm aa

dd mm aa

PLAZO DE EJECUCIÓN
(INCLUYE PRÓRROGA)

No. Cto. 008

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL
CONTRATO O CONVENIO

4 2 20

FECHA DE INICIO
DEL CONTRATO O
CONVENIO

5 2 20

12 Meses

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO

DESDE

5 8 20

dd mm aa

HASTA

4 9 20

dd mm aa

VALOR A PAGAR CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$5.897.873)

CORRESPONDIENTE A:

ANTICIPO

PAGO ANTICIPADO

UNICO PAGO

OTRO

☐
☐
☐
☒

CUAL SÉPTIMO PAGO

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
INICIAL. No. y FECHA

19 del 4 de febrero de 2020

REGISTRO PRESUPUESTAL No. y
FECHA

17 del 4 de febrero de 2020

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
ADICIÓN. No. y FECHA

REGISTRO PRESUPUESTAL
ADICIÓN No. y FECHA

OBJETO CONTRACTUAL

Arrendar el inmueble distinguido como oficina 402 A ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal "Centro Empresarial Arrecife piso 4to. Propiedad Horizontal", de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 265 y 266 del sótano No. 3, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.

PARA CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES DILIGENCIAR LO SIGUIENTE

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICA

SALUD	No. de recibo:	NA	VALOR:	NA	12.5%	EPS	NA	PERIODO COTIZADO	NA
	No. de recibo:	NA	VALOR:	NA	16,00%	FONDO	NA	PERIODO COTIZADO	NA
	No. de recibo:	NA	VALOR:	NA	Depende del riesgo al que se inscribe el Contratista	ARL	NA	PERIODO COTIZADO	NA

Para prestación
De servicios

Base Salud	NA
Base Pension	NA
Base ARL	NA

PARA CONTRATISTAS PERSONAS JURIDICAS, DEBEN ANEXAR EL CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTADOR PUBLICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ LOS RECIBOS DE PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1273 DE 2018

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

ESTADO PRESUPUESTAL

CONTRATOS

1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	70.774.476
2	VALOR DE ADICIONES		
3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE ADICIONES)	\$	70.774.476
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$	35.387.238
5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$	5.897.873
6	SALDO POR CANCELAR	\$	29.489.365

CONVENIOS

1	VALOR APORTADO POR EL IDEP	\$	
2	VALOR APORTADO POR LA OTRA	\$	
3	VALOR TOTAL DEL CONVENIO (INCLUYE ADICIONES)	\$	
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$	
5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$	
6	SALDO POR CANCELAR	\$	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<p align="center">MONITOREO DE PROVEEDORES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)</p>		Código: FT-GC-08-54																																																																																																												
			Versión: 2																																																																																																												
			Fecha Aprobación: 20/02/2020																																																																																																												
			Páginas: 2																																																																																																												
<table border="1"> <tr> <td>CONTRATISTA:</td> <td colspan="4">INMOBILIARIA 1 CASA GRANDE LIMITADA</td> </tr> <tr> <td>NIT O CÉDULA:</td> <td colspan="4">900085789-1</td> </tr> <tr> <td>OBJETO DEL CONTRATO:</td> <td colspan="4">Arrendar el inmueble distinguido como oficina 402 A ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal "Centro Empresarial Arrecife piso 4to. Propiedad Horizontal", de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 265 y 266 del sótano No. 3, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.</td> </tr> <tr> <td>CONTRATO No:</td> <td>008-2020</td> <td colspan="2">FECHA DE CALIFICACIÓN:</td> <td>10/08/2020</td> </tr> </table>					CONTRATISTA:	INMOBILIARIA 1 CASA GRANDE LIMITADA				NIT O CÉDULA:	900085789-1				OBJETO DEL CONTRATO:	Arrendar el inmueble distinguido como oficina 402 A ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal "Centro Empresarial Arrecife piso 4to. Propiedad Horizontal", de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 265 y 266 del sótano No. 3, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.				CONTRATO No:	008-2020	FECHA DE CALIFICACIÓN:		10/08/2020																																																																																							
CONTRATISTA:	INMOBILIARIA 1 CASA GRANDE LIMITADA																																																																																																														
NIT O CÉDULA:	900085789-1																																																																																																														
OBJETO DEL CONTRATO:	Arrendar el inmueble distinguido como oficina 402 A ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal "Centro Empresarial Arrecife piso 4to. Propiedad Horizontal", de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 265 y 266 del sótano No. 3, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.																																																																																																														
CONTRATO No:	008-2020	FECHA DE CALIFICACIÓN:		10/08/2020																																																																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CRITERIOS</th> <th>PUNTAJE DE EVALUACION</th> <th>VALOR DE LA CALIFICACION</th> <th>PORCENTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS</td> <td>El servicio fue prestado o el bien fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista</td> <td>20 puntos</td> <td>20</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>El servicio no fue prestado o el bien no fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista, pero se acordó una reprogramación</td> <td>10 -19 puntos</td> <td></td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>El servicio no fue prestado o el bien no fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista</td> <td>0 -9 puntos</td> <td></td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Subtotal</td> <td colspan="2">MAXIMO 20 PUNTOS</td> <td>20,00</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">ENTREGA DOCUMENTOS CONTRACTUALES</td> <td>Todas las facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc.) fueron entregadas de acuerdo a lo programado y sin errores.</td> <td>20 puntos</td> <td>20</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>Algunas facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc.) fueron entregadas de acuerdo a lo programado pero con errores que no afectan el contrato y como consecuencia se solicitó su corrección</td> <td>10 -19 puntos</td> <td></td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Algunas facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc.) NO fueron entregadas de acuerdo con lo programado o se entregaron con errores que afectan el contrato</td> <td>0 -9 puntos</td> <td></td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Subtotal</td> <td colspan="2">MAXIMO 20 PUNTOS</td> <td>20,00</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO</td> <td>El servicio prestado o bien entregado cumplió con todas las especificaciones y normas técnicas establecidas en el contrato</td> <td>40 puntos</td> <td>40</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>El servicio prestado o bien entregado tuvo algunos incumplimientos y/o fallas menores, asociadas al cumplimiento de las especificaciones y/o a las normas técnicas</td> <td>30 -39 puntos</td> <td></td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>El servicio prestado o bien entregado tuvo incumplimientos y/o fallas graves, asociadas al cumplimiento de las especificaciones y/o a las normas técnicas</td> <td>0 -29 puntos</td> <td></td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Subtotal</td> <td colspan="2">MAXIMO 40 PUNTOS</td> <td>40,00</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">COMPETENCIAS Y/O SERVICIO AL CLIENTE</td> <td>El proveedor o contratista aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato o el bien fue entregado con un buen servicio al cliente</td> <td>20 puntos</td> <td>20</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>El proveedor o contratista no aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato, o el bien no fue entregado con un buen servicio al cliente, pero la situación que fue subsanada oportunamente</td> <td>10 -19 puntos</td> <td></td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>El proveedor o contratista no aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato, o el bien no fue entregado con buen servicio al cliente y la situación NO fue subsanada</td> <td>0 -9 puntos</td> <td></td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Subtotal</td> <td colspan="2">MAXIMO 20 PUNTOS</td> <td>20,00</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL EVALUACIÓN</td> <td>100</td> <td>100,00</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td colspan="5">OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:</td> </tr> <tr> <td colspan="5"> <p>Excelente: si obtuvo entre 95 y 100 puntos: Insumo, Bien o Servicio que superó las expectativas</p> <p>Buena: si obtuvo entre 80 y 94 puntos: Insumo, Bien o Servicio que cumplió con los requisitos mínimos exigidos</p> <p>Aceptable: si obtuvo entre 60 y 79 a : Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio</p> <p>Regular: si obtuvo entre 50 y 59 : Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el proveedor</p> <p>Mala: si obtuvo menos de 50: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el proveedor</p> </td> </tr> <tr> <td>NOMBRE DEL SUPERVISOR</td> <td colspan="4">LILIA AMPARO CORREA MORENO</td> </tr> <tr> <td>CARGO</td> <td colspan="4">Profesional Universitario 219-02</td> </tr> <tr> <td>DEPENDENCIA</td> <td colspan="4">Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario</td> </tr> </tbody></table>					CRITERIOS		PUNTAJE DE EVALUACION	VALOR DE LA CALIFICACION	PORCENTAJE	CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS	El servicio fue prestado o el bien fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista	20 puntos	20	20%	El servicio no fue prestado o el bien no fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista, pero se acordó una reprogramación	10 -19 puntos		0%	El servicio no fue prestado o el bien no fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista	0 -9 puntos		0%	Subtotal	MAXIMO 20 PUNTOS		20,00	20%	ENTREGA DOCUMENTOS CONTRACTUALES	Todas las facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc.) fueron entregadas de acuerdo a lo programado y sin errores.	20 puntos	20	20%	Algunas facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc.) fueron entregadas de acuerdo a lo programado pero con errores que no afectan el contrato y como consecuencia se solicitó su corrección	10 -19 puntos		0%	Algunas facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc.) NO fueron entregadas de acuerdo con lo programado o se entregaron con errores que afectan el contrato	0 -9 puntos		0%	Subtotal	MAXIMO 20 PUNTOS		20,00	20%	CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	El servicio prestado o bien entregado cumplió con todas las especificaciones y normas técnicas establecidas en el contrato	40 puntos	40	40%	El servicio prestado o bien entregado tuvo algunos incumplimientos y/o fallas menores, asociadas al cumplimiento de las especificaciones y/o a las normas técnicas	30 -39 puntos		0%	El servicio prestado o bien entregado tuvo incumplimientos y/o fallas graves, asociadas al cumplimiento de las especificaciones y/o a las normas técnicas	0 -29 puntos		0%	Subtotal	MAXIMO 40 PUNTOS		40,00	40%	COMPETENCIAS Y/O SERVICIO AL CLIENTE	El proveedor o contratista aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato o el bien fue entregado con un buen servicio al cliente	20 puntos	20	20%	El proveedor o contratista no aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato, o el bien no fue entregado con un buen servicio al cliente, pero la situación que fue subsanada oportunamente	10 -19 puntos		0%	El proveedor o contratista no aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato, o el bien no fue entregado con buen servicio al cliente y la situación NO fue subsanada	0 -9 puntos		0%	Subtotal	MAXIMO 20 PUNTOS		20,00	20%	TOTAL EVALUACIÓN		100	100,00	100%	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:					<p>Excelente: si obtuvo entre 95 y 100 puntos: Insumo, Bien o Servicio que superó las expectativas</p> <p>Buena: si obtuvo entre 80 y 94 puntos: Insumo, Bien o Servicio que cumplió con los requisitos mínimos exigidos</p> <p>Aceptable: si obtuvo entre 60 y 79 a : Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio</p> <p>Regular: si obtuvo entre 50 y 59 : Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el proveedor</p> <p>Mala: si obtuvo menos de 50: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el proveedor</p>					NOMBRE DEL SUPERVISOR	LILIA AMPARO CORREA MORENO				CARGO	Profesional Universitario 219-02				DEPENDENCIA	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario			
CRITERIOS		PUNTAJE DE EVALUACION	VALOR DE LA CALIFICACION	PORCENTAJE																																																																																																											
CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS	El servicio fue prestado o el bien fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista	20 puntos	20	20%																																																																																																											
	El servicio no fue prestado o el bien no fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista, pero se acordó una reprogramación	10 -19 puntos		0%																																																																																																											
	El servicio no fue prestado o el bien no fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista	0 -9 puntos		0%																																																																																																											
Subtotal	MAXIMO 20 PUNTOS		20,00	20%																																																																																																											
ENTREGA DOCUMENTOS CONTRACTUALES	Todas las facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc.) fueron entregadas de acuerdo a lo programado y sin errores.	20 puntos	20	20%																																																																																																											
	Algunas facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc.) fueron entregadas de acuerdo a lo programado pero con errores que no afectan el contrato y como consecuencia se solicitó su corrección	10 -19 puntos		0%																																																																																																											
	Algunas facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc.) NO fueron entregadas de acuerdo con lo programado o se entregaron con errores que afectan el contrato	0 -9 puntos		0%																																																																																																											
Subtotal	MAXIMO 20 PUNTOS		20,00	20%																																																																																																											
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	El servicio prestado o bien entregado cumplió con todas las especificaciones y normas técnicas establecidas en el contrato	40 puntos	40	40%																																																																																																											
	El servicio prestado o bien entregado tuvo algunos incumplimientos y/o fallas menores, asociadas al cumplimiento de las especificaciones y/o a las normas técnicas	30 -39 puntos		0%																																																																																																											
	El servicio prestado o bien entregado tuvo incumplimientos y/o fallas graves, asociadas al cumplimiento de las especificaciones y/o a las normas técnicas	0 -29 puntos		0%																																																																																																											
Subtotal	MAXIMO 40 PUNTOS		40,00	40%																																																																																																											
COMPETENCIAS Y/O SERVICIO AL CLIENTE	El proveedor o contratista aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato o el bien fue entregado con un buen servicio al cliente	20 puntos	20	20%																																																																																																											
	El proveedor o contratista no aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato, o el bien no fue entregado con un buen servicio al cliente, pero la situación que fue subsanada oportunamente	10 -19 puntos		0%																																																																																																											
	El proveedor o contratista no aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato, o el bien no fue entregado con buen servicio al cliente y la situación NO fue subsanada	0 -9 puntos		0%																																																																																																											
Subtotal	MAXIMO 20 PUNTOS		20,00	20%																																																																																																											
TOTAL EVALUACIÓN		100	100,00	100%																																																																																																											
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:																																																																																																															
<p>Excelente: si obtuvo entre 95 y 100 puntos: Insumo, Bien o Servicio que superó las expectativas</p> <p>Buena: si obtuvo entre 80 y 94 puntos: Insumo, Bien o Servicio que cumplió con los requisitos mínimos exigidos</p> <p>Aceptable: si obtuvo entre 60 y 79 a : Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio</p> <p>Regular: si obtuvo entre 50 y 59 : Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el proveedor</p> <p>Mala: si obtuvo menos de 50: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el proveedor</p>																																																																																																															
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LILIA AMPARO CORREA MORENO																																																																																																														
CARGO	Profesional Universitario 219-02																																																																																																														
DEPENDENCIA	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario																																																																																																														